

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

BOGOTA D. C.

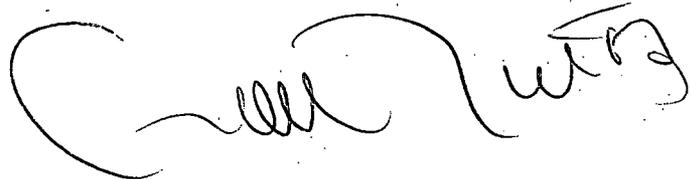
26 NOV. 2020

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$ 3'000.000 mcte.

A costa del memorialista, los documentos que sirvieron de base de la presente acción, desglósense.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE  
BOGOTA D.C.

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.

Hoy

27 NOV. 2020



NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA